

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23292 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado n.º 276/2021, por Auto de fecha 5 de mayo de 2021, se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Ferro Ingeniería, S.L., CIF B-82197963, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art. 470 del TRLC).

Madrid, 5 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210029222-1